

PUTUMAYO: SITUACIÓN SANITARIA COVID-19

En Colombia se han reportado al día **30 de julio, 286.020 casos de COVID-19**, en el departamento de Putumayo se reportan **851 casos positivos** hasta el momento: 198 en Orito, 168 en Puerto Asís, 146 en Mocoa, 106 en Valle del Guamuez, 86 en Leguízamo, 69 en San Miguel, 39 en Villagarzón, 20 en Puerto Caicedo, 7 en Santiago, 6 en Puerto Guzmán, 4 en Sibundoy y 2 en Colón.

El número aproximado de **pruebas COVID-19** realizadas en el departamento es de **3.626**. Hay que resaltar que las pruebas realizadas en Putumayo son enviadas a laboratorios en Bogotá y demoran entre 1 y 2 semanas en ser procesadas. En la última semana se realizó en Mocoa, la **capacitación por parte del equipo de UNIANDES de Bogotá, en el proceso de toma de muestra de hisopado nasofaríngeo** para identificar casos de COVID-19

El departamento de Putumayo tiene fronteras con el departamento de **Nariño**, el cual registra 7.770 casos, el departamento de **Cauca** registra 1.819 casos, el departamento de **Caquetá**, 884 casos, el departamento de **Amazonas** 2.510 casos, la provincia de **Sucumbios** en Ecuador, la cual registra 1.113 casos y Loreto (Perú) que registra 11.081 casos.



Departamento de Putumayo, ubicación en Colombia

Decretos Nacionales

Decreto 417 del 2020: Se declara Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional.

Decreto 457 del 2020: Se decreta aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio Nacional.

Decreto 593 del 24 de abril del 2020: Se extienden las medidas de aislamiento en todo el territorio nacional hasta el 11 de mayo del 2020.

Decreto 636 del 6 de mayo del 2020: Se extienden las medidas de aislamiento en todo el territorio nacional hasta el 25 de mayo del 2020.

Decreto 749 del 28 de mayo del 2020: Se extienden las medidas de aislamiento en todo el territorio nacional hasta el 1 de julio del 2020.

Decreto 878 del 14 de junio del 2020: Se extienden las medidas de aislamiento en todo el territorio nacional hasta el 15 de julio del 2020.

Decreto 990 del 9 de julio del 2020: Se extienden las medidas de aislamiento en todo el territorio nacional hasta el 1 de agosto del 2020.

Decreto 1076 del 28 de julio del 2020: Se extienden las medidas de aislamiento en todo el territorio nacional hasta el 1 de septiembre del 2020.

Decretos Departamentales

Decreto 0111 del 13 de marzo de 2020: Se declara calamidad pública en el departamento de Putumayo.

Decreto 0118 del 19 de marzo de 2020: Se adoptan medidas transitorias preventivas y de contención contra el COVID-19.

Decreto 0143 del 8 de abril de 2020: Se decreta toque de queda en todo el departamento entre las 6:00 pm y las 5:00 am de lunes a sábado, y los domingos de 1:00 pm a 5:00 am del día siguiente.

Decreto 0166 del 10 de mayo del 2020: El departamento del Putumayo se acoge al decreto 636, mediante el cual se extienden las medidas de aislamiento. Y se mantiene el toque de queda de lunes a viernes de 6:00 pm a 5:00 am y 24 horas sábados y domingos.

Decreto 174 del 23 de mayo del 2020: Se prorroga el Decreto 166 del 10 de mayo del 2020, extendiendo las medidas de aislamiento, hasta el 1 de junio de 2020.

Decreto 177 del 29 de mayo del 2020: El departamento del Putumayo se acoge al decreto 749, mediante el cual se extienden las medidas de aislamiento. También se mantiene el toque de queda de lunes a viernes de 7:00 pm a 5:00 am y 24 horas sábados y domingos. Adicionalmente se mantienen las medidas de pico y cédula.

Decreto 183 del 9 de junio del 2020: Se mantiene el pico y cédula de lunes a viernes, los sábados podrán salir las mujeres y los domingos los hombres. Se mantiene el toque de queda entre 7:00 pm y 5:00 am.

Decreto 203 del 27 de junio del 2020: El departamento del Putumayo se acoge al decreto 828, mediante el cual se extienden las medidas de aislamiento. Se mantiene el toque de queda entre 7:00 pm y 5:00 am. Se mantiene el pico y cédula de la misma forma como venía funcionando.

Decreto 212 del 9 de julio del 2020: El departamento del Putumayo se acoge al decreto 990, mediante el cual se extienden las medidas de aislamiento. Se retoma el toque de queda entre las 6:00 pm y las 5:00 am y 24 horas sábados y domingos. Se mantienen las medidas de pico y cédula.



Acción Contra el Hambre, realizó la entrega de Kits Alimenticios en los municipios del Bajo Putumayo, para población refugiada y migrante, y familias colombianas en vulnerabilidad extrema.



ACNUR realiza la entrega de Kits Escolares en Instituciones Educativas del Bajo Putumayo, 90% para población refugiada y migrante y un 10% para víctimas de conflicto armado interno.

RESPUESTA

Nivel departamental:

ACNUR ha realizado la entrega de 122 Transferencias Monetarias a población refugiada y/o migrante vulnerable. Se han recibido y atendido 763 casos con 2.314 personas beneficiarias de población refugiada, migrante y víctimas de desplazamiento por conflicto interno. Continúan realizándose junto a **Profamilia** las jornadas de atención en salud sexual y reproductiva. De manera conjunta con **CRC**, se han activado Centros de Escucha para todo el departamento en atención psicosocial para población refugiada y migrante.

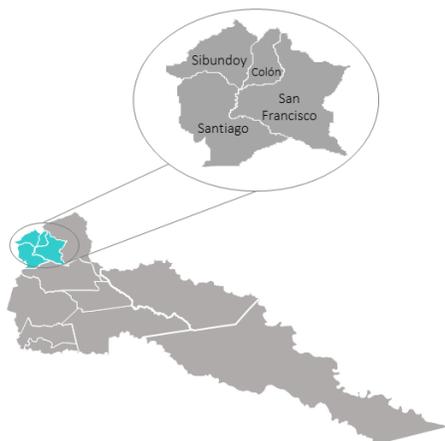
CISP continúa prestando atención en sus líneas de Telemedicina y Atención Psicosocial. Adicionalmente, junto a la **AMTV** están realizando un espacio radial llamado “Resiliencia y Autocuidado”, para promover el cuidado de la salud mental.

CRC se encuentra en la entrega de Kits de Dignidad para NNAJ vulnerables en municipios priorizados, así mismo realizaron una donación de medicamentos y elementos de bioseguridad para el Hospital del municipio de Leguízamo. Además, realizó la entrega de 38 medicamentos (lociones especializadas) a los Hospitales Locales de los municipios de Moca, Colón, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, San Miguel y Valle del Guamuez.

Desde el **ELC**, se continúan coordinando las sesiones quincenales de trabajo de los subgrupos de género, niñez, medios de vida, y refugiados y migrantes para realizar análisis y seguimiento al incremento de necesidades y vulneración de derechos por el COVID-19. Así mismo, persiste el monitoreo de necesidades y respuesta humanitaria, que permite articular acciones entre organizaciones de cooperación e instituciones locales

SECTOR	ELEMENTOS	CANTIDAD	SECTOR	ELEMENTOS	CANTIDAD
	Elementos de Bioseguridad (EPP)	4220	 	Atenciones en Salud, Gastos Médicos y Apoyos de Medicamentos	343
	Insumos de Salud	1145		Filtros / Tanques de Agua / Mosquiteros	88
	Kits Escolares	707		Kits de Dignidad para NNAJ	26
	Kits Alimenticios - Remesas para alimentos	681	 	Kits Prevención COVID-19	22
	Insumos de Aseo /Kits de Aseo / Copas Menstruales / Pañales	383		Apoyos en Alojamiento - Arrendamiento	10
			 	Traslados Humanitarios	1

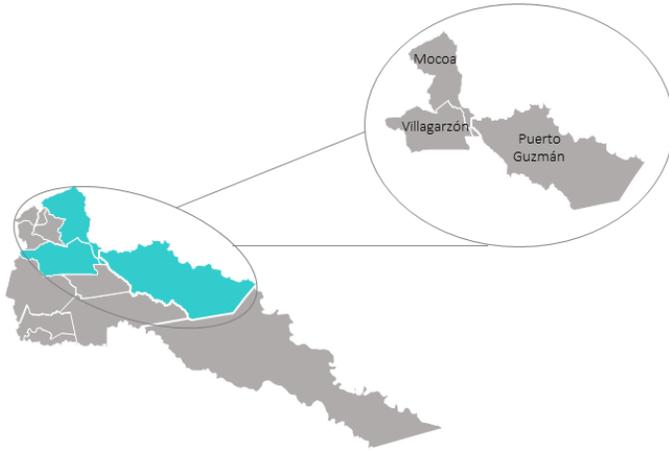
ALTO PUTUMAYO



ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE ENTREGA	CANTIDAD	TIPO DE POBLACIÓN
 La Agencia de la ONU para los Refugiados	Santiago	Kits Escolares	49	I.ETN. R. BIL. Inga Iachai Wasi Carlos Tamabioy, I.E. Ciudad Santiago, I.E.R. Intercultural Madre Laura
	Sibundoy	Kits Escolares	15	Usuarios de Hogares Sustitutos del ICBF, Colombianos
	Sibundoy	Kits Escolares	20	I.E. Fray Cartolome de Igualada

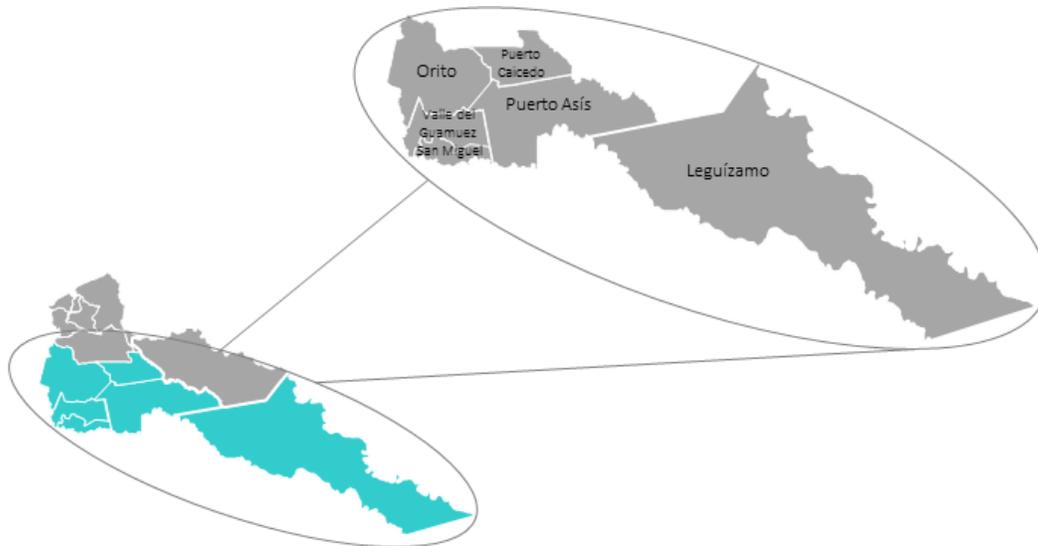


MEDIO PUTUMAYO



ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE ENTREGA	CANTIDAD	TIPO DE POBLACIÓN
	Mocoa	Atención en Salud Sexual y Reproductiva	134	310 consultas a Población refugiada y/o migrante; vulnerable
		Kits Escolares	35	Usuarios de Hogares Sustitutos del ICBF, Colombianos
	Villagarzón	Kits Escolares	141	I.E. Ciudad Mocoa, I.E. Pio XII, I.E. San Agustín, C.E.R. Pueblo Viejo. 90% Población refugiada y/o migrante, 10% población víctima de desplazamiento y conflicto interno.
ACNUR	Villagarzón	Kits Escolares	48	I.E. Guillermo Valencia, I.E. Luis Carlos Galán. 90% Población refugiada y/o migrante, 10% población víctima de desplazamiento y conflicto interno.
	Mocoa	Copas Menstruales	140	Entregadas a profamilia, para ser distribuidas en jordanas conjuntas con ACNUR
		Tanques de Agua	5	Entregados ICBF, destinados para sistemas de almacenamiento de agua donde haya presencia de NNAJ venezolanos
CISP	Villagarzón	Voucher de Arrendamiento	1	Nucleos de familias en riesgo de desalojo y situación de calle

BAJO PUTUMAYO



ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE ENTREGA	CANTIDAD	TIPO DE POBLACIÓN
 UNHCR <small>LA ALIANZA A FAVOR DE LOS REFUGIADOS</small>	Orito	Kits Escolares	4	Usuarios de Hogares Sustitutos del ICB, Colombianos
	Puerto Asís		25	
	Leguízamo		2	
	Valle del Guamuez		19	
	Orito		99	I.E. San José de Orito, I.E. Jorge Eliecer Gaitan. 90% Población refugiada y/o migrante, 10% población víctima de desplazamiento y conflicto interno.
	Puerto Asís		82	I.E. Santa Teresa, I.E. Ciudad de Asís, I.E. Alvernia, I.E. Santa Teresa. 90% Población refugiada y/o migrante, 10% población víctima de desplazamiento y conflicto interno.
	Puerto Caicedo		13	I.E. José Antonio Galán. 90% Población refugiada y/o migrante, 10% población víctima de desplazamiento y conflicto interno.
	San Miguel		73	I.E.R. Agua Clara, I. Etnoeducativo Tnkat Awa Kamtatkit Kamna Kan Tatkit, I.E.R San Marcelino, I.E.R El Afilador. 90% Población refugiada y/o migrante, 10% población víctima de desplazamiento y conflicto interno.
	Valle del Guamuez		73	I.E. La Libertad, I.E. Valle del Guamuez. 90% Población refugiada y/o migrante, 10% población víctima de desplazamiento y conflicto interno.
	Orito		Implantes Subdérmicos	100
	Pastillas de Planificación de Emergencia	60		
 ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	Valle del Guamuez	Kits Alimenticios	165	Se atendieron 737 personas (333 hombres y 404 mujeres)
	Puerto Asís	Kits Alimenticios	110	Se atendieron 485 personas (223 hombres y 262 mujeres)
	San Miguel	Kits Alimenticios	122	Se atendieron 492 personas (225 hombres y 267 mujeres)
	Leguízamo	Kits Alimenticios	280	Se atendieron 1.290 personas (628 hombres y 662 mujeres)
	Puerto Asís	Kits Prevención COVID-19	22	Se atendieron 108 personas (45h, 63m), 5 familias venezolanas y 17 colombianas en extrema vulnerabilidad
 CISP <small>COMITÉ INTERMUNICIPAL DEL VALLE DEL PUTUMAYO</small>	San Miguel	Kits de Aseo y Pañales	3	Población refugiada y/o migrante; vulnerable
		Filtros de Agua	2	
		Tanques de Agua	2	
		Kits Escolares con uniformes	9	
	Puerto Asís y Mocoa	Copas Menstruales	140	
	Orito	Tanques de Agua	26	Entregado a Personería, para población mixta de barrio de invasión
		Mosquiteros	26	
		Tanques de Agua	1	Población refugiada y/o migrante; vulnerable
		Mosquiteros	2	
	Puerto Asís	Pañales	84	Entregados al PAO, para distribución a población refugiada, migrante y/o vulnerable
		Filtros de Agua	7	
		Mosquiteros	14	
		Pañales	6	
	Valle del Guamuez	Remesas	3	Población refugiada y/o migrante; vulnerable
		Tanques de Agua	3	
Voucher de Arrendamiento		1		
Puerto Asís	Voucher de Arrendamiento	4	Nucleos de familias en riesgo de desalojo y situación de calle	
	Alojamiento (3 días)	1		
	Traslado Humanitario	3	Población refugiada y/o migrante bloqueados por condiciones médicas	
	Medicamentos	1		
	Gastos Médicos	3		
	Atención Psicosocial.	4		
	Atención Telemedicina	5		
	Orito	Gastos Médicos		1
Valle del Guamuez	Medicamentos	1		
 Cruz Roja Colombiana	Valle del Guamuez	Kits de Dignidad para NNAJ	26	
	Leguízamo	Medicamentos	28	Hospital Local María Angelines
		Insumos de Salud	1145	
		Insumos de Aseo	10	
EPP	320			

NECESIDADES PRINCIPALES DE LA POBLACIÓN

SALUD



- Hay poca capacidad de toma de pruebas, hasta el momento solo se han tomado 3.626 **pruebas** para una población de 359.127 habitantes. La población venezolana en condición migratoria irregular no accede a **pruebas COVID-19 por no tener acceso a una EPS**.
- Preocupación por el respeto a los principios de los derechos humanos, protección internacional y no discriminación en el **acceso a la salud** con el fin de brindar una misma atención a la población, independientemente de su nacionalidad o condición migratoria.
- Los hospitales del departamento son de **mediana y baja complejidad**, y presentan poca capacidad de atención a posibles casos COVID-19 (i.e. Unidades de Cuidado Intensivo).
- Pacientes que son **transferidos** a otros departamentos para cuidados médicos de mayor nivel, no reciben de manera oportuna el apoyo en sus necesidades básicas para poder cumplir con la cuarentena; quedando bloqueados en condiciones precarias, sin poder regresar a sus hogares en otras ciudades.
- **Negación de atención en salud de controles prenatales y registro civil** de niños recién nacidos, por el cierre de notarias y registradurías.
- **Desinformación** por parte de la población sobre las rutas de atención en caso de presentar síntomas relacionados.

ALBERGUE



- Se identifica un aumento significativo en **riesgos de desalojo** y personas que han quedado en **situación de calle** por la falta de recursos para cubrir sus necesidades básicas de vivienda, por el aislamiento preventivo obligatorio en Desacato del Decreto 579 del 15 de abril de 2020 que suspende los desalojos.
- **Promoción de retornos** voluntarios de la población refugiada y migrante de Venezuela por parte de autoridades responsables, a pesar de estar cerrados los corredores humanitarios por las restricciones y represamientos en la Frontera.

PROTECCIÓN



- ACNUR busca informar a los ciudadanos venezolanos de las implicaciones que tienen los **retornos** en un contexto de **pandemia** y frente a la **crisis sanitaria** de su país de origen.
- En un contexto de **presencia de grupos armados organizados (GAO)**, sobre todo en el Bajo Putumayo, amenazas presentes contra las personas que contraigan COVID-19 en el departamento.
- Temor por parte de las comunidades de zonas rurales a denunciar posibles sintomatologías relacionadas con el COVID-19 por las **amenazas** presentes de los GAO.
- Persisten los **procesos de erradicación forzosa de cultivos de coca**, en los cuales no se están tomando las medidas de protección necesarias.
- Continúan los **homicidios contra líderes sociales, personas en proceso de reincorporación**, población en general y temor de "limpieza social".
- Se mantienen las acciones de **reclutamiento** de NNAJ por parte de grupos armados.
- Abandono de los puestos de control por parte de autoridades y guardia indígena por la falta de elementos de bioseguridad (i.e. Puesto de Control Muelle "El Matadero" en Leguízamo).

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE



- Se han presentado **múltiples eventos de desastres naturales**, como deslizamientos, desbordamiento de ríos, vendavales, lluvias intensas, inundaciones, que han bloqueado las vías de acceso al departamento, elevando el riesgo de deslizamientos de gran magnitud (i.e. Emergencia Mocoa 2017).

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION



- Gran parte de la población vive de la **informalidad** o del comercio, por lo cual durante el aislamiento obligatorio no han contado con los medios económicos para adquirir alimentos.
- Se han recibido **solicitudes de apoyo** por parte de Resguardos indígenas y comunidades de acogida quienes no cuentan con suficientes **cosechas** para subsistir durante la cuarentena.
- Cerca de 200 mil familias se han declarado en **crisis humanitaria** por la carencia de alimentos a razón el confinamiento y de no tener medios de subsistencia por las erradicaciones forzosas que se presentan en la zona.



ACNUR realiza jornadas de capacitación a sus socios, en este caso CRC, para atención a población refugiada y migrante



Beneficiaria de Kits de Prevención COVID-19, entregados por Acción Contra el Hambre, en el municipio de Puerto Asís.



Beneficiaria de las jornadas de atención en Salud Sexual y Reproductiva por parte de ACNUR a través de su socio Profamilia, para población refugiada y migrante en el municipio de Mocoa.